

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 164 Martes 10 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 32454

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24044** *MADRID* 

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso voluntario abreviado número 8/2.009, de Carlos-Humberto Ortiz Salazar, con DNI número X-4200663-N, se ha dictado auto de 25 de junio de 2012 de conclusión de concurso por inexistencia de bienes o derechos, ello en virtud de lo establecido en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Madrid, 27 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120049062-1